

SESION 22.A ORDINARIA EN MIERCOLES 3 DE JULIO DE 1940

(ESPECIAL)

(De 3 a 4 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

Se constituye la Sala en sesión secreta.
Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri R., Fernando.	Maza F., José.
Azócar M., Guillermo.	Morales V., Virgilio.
Barrueto M., Darío.	Muñoz C., Manuel.
Bórquez P., Alfonso.	Opazo L., Pedro.
Concha S., Aquiles.	Ossa C., Manuel.
Concha, Luis A.	Rivera B., Gustavo.
Durán B., Florencio.	Ríos Arias, J. M.
Estay C., Fidel Segundo	Rodríguez de la Sotta,
Figueroa A., Hernán.	Héctor.
Grove V., Hugo.	Santa María C., Alvaro
Guzmán, Eledoro Enrique.	Silva C., Romualdo.
Hiriart C., Osvaldo.	Ureta E., Arturo.
Lira I., Alejo.	Urrutia M., Ignacio.
Martínez M., Julio.	Valenzuela V., Oscar.
Martínez, Carlos A.	Venegas, Máximo.
	Walker L., Horacio.

Y el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio.

ACTA APROBADA

Sesión 20.a ordinaria en 2 de julio de 1940
Presidencia del señor Cruchaga

Asistieron los señores: Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha Luis, Durán, Errázuriz, Estay, Figueroa, Grove Hugo, Guzmán, Hiriart, Lira, Martínez Julio, Martínez Carlos, Maza, Michels, Moller, Morales, Muñoz, Opazo, Ortega, Ossa, Rivera, Ríos, Rodríguez, Santa María, Silva Romualdo, Silva Matías, Ureta, Urrejola, Urrutia, Valenzuela, Venegas, Walker, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio; los Diputados señores González von Mareés y Boizard y el señor Abraham Ortega.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 17.a, en 26 de junio último, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 18.a, en 1.o del actual, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República, en que solicita el acuerdo del Senado, constitucional necesario, para designar Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en Misión Especial, a fin de que concurren como Delegados de Chile a la Reunión Interamericana de Consulta que se celebrará en La Habana a los señores: Oscar Schnake, Rafael Luis Gumucio, Rodolfo Michels, Juan B. Rossetti, Juvenal Hernández, Ricardo Montaner Bello; y Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial, a los señores Marcelo Ruiz, Cayetano Vigar y Martín Figueroa.

Pasaron a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Oficios

Dos de la Cámara de Diputados, con que remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Uno en que se autoriza a la Tesorería Provincial de Valdivia, para devolver al Cuerpo de Bomberos de Osorno, las sumas que se indican, pagadas por derechos de internación, de material para su servicio.

Otro en que se libera de derechos de internación la importación de un "chassis Chevrolet", adquirido por el Cuerpo de Bomberos de San Antonio.

Pasan a la Comisión de Hacienda.

Informe

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se declaran vigentes para la comuna de Valparaíso, las disposiciones de la ley 5,757, de 24 de diciembre de 1935, y se modifica la Ley General de Pavimentación.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Honorable Senado, el 29 de Mayo último, pasa a la Comisión de Hacienda.

Moción

Una del honorable Senador don Hugo Grove, en que inicia un proyecto de ley sobre

prórroga por el término de un año, del plazo a que se refiere el artículo 5.º transitorio de la ley 6,348, que concede el derecho a jubilar a los empleados de los Servicios de Beneficencia Social que sean imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y a los que, sirviendo actualmente en la Administración Pública hayan prestado servicios en la Beneficencia.

Pasó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Solicitudes

Una de don Pedro A. Baeza, en que solicita abono de tiempo.

Una de doña Justina Larraín en que solicita pensión de gracia.

Una de don José Agustín Guzmán Rivera, en que solicita abono de años de servicios.

Una de doña Eladia y doña Arcadia Opatz Bernal en que solicitan pensión de gracia.

Pasaron a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Fácil Despacho

A insinuación del señor Presidente, se acuerda eximir del trámite a Comisión y tomar en consideración inmediatamente, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Valdivia, para devolver al Cuerpo de Bomberos de Osorno, las sumas que se indican, pagadas por derechos de internación de dos cajones conteniendo tela para trajes de bomberos, y dos bultos con mangueras.

En discusión general y particular el proyecto, se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º La Tesorería Provincial de Valdivia procederá a devolver al Cuerpo de Bomberos de Osorno, las sumas de cuatro mil quinientos noventa y tres pesos, cuarenta centavos (\$ 4.593.40) y de cuatro mil seiscientos diecisiete pesos, veinte centavos (\$ 4.617.20), que pagó por concepto

de derechos de internación, estadística, almacenaje, del impuesto establecido en la ley número 5,786 y en virtud de cualquier otro gravamen, de dos cajones conteniendo tela para trajes de bomberos y dos bultos conteniendo mangueras, llegados al Puerto de Corral por los vapores "Naguilán" y "Poseidón".

Artículo 2.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

A insinuación del señor Presidente, se acuerda eximir del trámite a Comisión y tomar inmediatamente en consideración el proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el cual se libera de derechos de internación la importación de un chasis Chevrolet, para camión, adquirido por el Cuerpo de Bomberos de San Antonio.

En discusión general y particular el proyecto, se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Libérase de los derechos de internación, estadística, almacenaje, del impuesto establecido en la ley número 5,786, y, en general, de todo tributo o gravamen, la importación de un chasis Chevrolet para camión, modelo T., motor N.º 2,699,986, serie 2 WB. 09/1491-XCO. 420,511, adquirido por el Cuerpo de Bomberos de San Antonio a los señores Kulemkampff, Knoop y Cía., y llegado al país por el ex vapor "Paula".

Artículo 2.º La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Incidentes

El señor Presidente, a pedido del señor Ministro de Relaciones Exteriores, formula indicación para que se constituya la Sala inmediatamente en sesión secreta, a fin de considerar el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que propone la Delegación que en representación de Chile habrá de concurrir a la Conferencia de La Habana.

Tácitamente se da por aprobada esta indicación, y se constituye la Sala en sesión secreta, adoptándose las resoluciones de que se deja testimonio en acta por separado.

SEGUNDA HORA

Orden del Día

Acusación entablada por la Cámara de Diputados en contra del ex Ministro de Relaciones Exteriores don Abraham Ortega A.

Continúa la discusión de este asunto. Usa de la palabra el señor Ortega, y queda con ella por haber llegado la hora. Se levanta la sesión.

CUENTA

No hubo.

Debate

Se constituyó la Sala en sesión secreta. Se levanta la sesión.
—Se levantó la sesión.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción.

